



ACTA VII-029/2019
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 12 DE AGOSTO DE 2019

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y 58, 59, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el C. Diego Alfonso Ramírez Robles Secretario Fedatario del H. VII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 12 de agosto del 2019, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haroz Aguilar número 2000 del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes Señores Ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 14 y 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **16:20** horas del día 12 de agosto del 2019. Secretario Fedatario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 38, 67 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y también comentando que esta Sesión se fundamenta en la Ley del Régimen Municipal, para lo relativo a su convocatoria y desde luego a la situación de la premura del tiempo es a criterio del Presidente Municipal, por la importancia de este tema que ya estaba para la sesión Extraordinaria se retoma. Iniciamos por mi lado derecho en atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente;** Elías Mendoza Rojas, **Presente;** Ana Luisa Esquivel Fierro, **Presente;** Julio César García Serna, **Inasistencia;** Miguel Apolinar Calles Muñoz, **Presente;** Mario Enrique Hernández Martínez, **Inasistencia;** Manuel Salazar Martínez, **Inasistencia;** Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **Presente;** Ana Claudia Araujo Luévanos, **Presente;** Belem del Carmen Abarca Mendoza, **Presente;** **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **Presente.** -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo en este caso de los Honorables miembros de Cabildo existe Quórum para sesionar, ya que existe la mayoría. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso del DICTAMEN

DR



VII AP-003/2019, que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, Presidenta de la Comisión de Administración Pública, relativo a la autorización para que el VII Ayuntamiento por conducto de la Presidente Municipal celebre el "Convenio para recibir anticipadamente los porcentajes de áreas de donación municipal y áreas verdes del Fraccionamiento Hacienda Mazatlán" con la Asamblea de Ejidatarios del Ejido Mazatlán. -----

CUARTO. - Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano derecha:-----

----- **Votación:**-----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Elías Mendoza Rojas, **A favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **A favor**; Julio César García Serna, **Inasistencia**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **A favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **Inasistencia**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **A favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **A favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **A favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **Inasistencia**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa le informo que por **Unanimidad** los presentes, se aprueba el orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día Alcaldesa es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso del DICTAMEN VII AP-003/2019, que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, Presidenta de la Comisión de Administración Pública, relativo a la autorización para que el VII Ayuntamiento por conducto de la Presidente Municipal celebre el "Convenio para recibir anticipadamente los porcentajes de áreas de donación municipal y áreas verdes del Fraccionamiento Hacienda Mazatlán" con la Asamblea de Ejidatarios del Ejido Mazatlán. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros. -----

REGIDORA ANA LUISA ESQUIVEL FIERRO: Alcaldesa con su permiso, si me gustaría nada más hacerle una pregunta a la Lic. Borsani, para que nos lo pudiera informar, la pregunta sería si ¿otras Administraciones han aprobado este tipo de áreas de donaciones anticipadas? -----

JEFE DE BIENES INMUEBLES: Sí, en la segunda Administración se recibieron varios Fraccionamientos por lo que son relleno sanitario, que anteriormente el Ayuntamiento les vendió y creo que fue en la cuarta Administración por el área del gran parque, se recibieron la donación de otros fraccionamientos y se recibió lo que fue el espacio que se destina para el Gran Parque de la Ciudad. -----

REGIDORA NANCY VERÓNICA RAMÍREZ RAMÍREZ: Y una pregunta ¿no le quedamos debiendo verdad? -----

JEFE DE BIENES INMUEBLES: No, en este caso los porcentajes ya están establecidos en el mismo convenio y en el cuadro de construcción del fraccionamiento, nosotros no les debemos. ---

REGIDORA NANCY VERÓNICA RAMÍREZ RAMÍREZ: Porque así había quedado en alguna de las Notarías por anticipado, en el Gran Parque aceptar una donación por anticipado y le quedamos debiendo, ya no es así verdad. -----



REGIDORA LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Mi comentario, pues igual nada más poder trabajar en la Comisión, que se invite para ver el proceso y sobretodo que sean beneficiados los policías que de verdad lo necesiten, tenemos a muchos policías que como dicen hay más buenos que malos, que se lo merecen, que tienen familias al igual que nosotros y que sobretodo llevan años y que a veces, no han podido con sus ingresos poderle dejar un patrimonio a sus hijos y que bueno que se les haga justicia con este tema. Se les entregaron el compromiso desde enero, que ocupamos acelerar y cumplir, porque fue esta administración que se les entrego y yo creo que es lo mínimo que tenemos que hacer.

REGIDOR MIGUEL APOLINAR CALLES MUÑOZ: En este tema que es de mucha importancia, llegar y dar solución a las necesidades de la policía, traemos tiempo atrás con este tema y por algunas cuestiones siempre se había retrasado y muchos de los compañeros Regidores no se dan cuenta pero su servidor es el que recibe las quejas de todos los elementos de que paso con lo que se les había prometido por decirlo así, porque fue en sesión de cabildo donde se aprobó que se contaba con los espacios para que fueran beneficiados tanto los elementos que ya tienen tiempo todo eso cuenta, así como también es muy importante que son las viudas, lamentablemente debemos comentar que tenemos en este periodo 3 elementos de la corporación que fallecieron de una forma violenta y así sucesivamente a lo largo de la creación de este Municipio han caído varios, creo que simplemente hay que ver la forma de dejar más protegidos a los elementos y a sus familias es cuanto

REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUEVANOS: Yo si quiero agradecer al Regidor, que de hecho con este tema de los policías y efectivamente ellos están presentando una demanda por que a nosotros nos correspondió ya por Ley que se regule, se vean estos temas y han sido muy amables ellos, porque estamos sentados en la mesa con el representante y con un oficial que conozco de toda la vida uno de ellos que tiene treinta años ni cómo ni de dónde se va a jubilar y aun que si es cierto que son muchos a los que le tememos, la verdad es que si hay muchos que a lo largo de la historia de Rosarito han estado siempre que reciben los balazos y demás entonces ellos aún están con esa apertura de que saben que no existen los recursos, saben que no hay la forma pero que estamos viendo y eso es lo importante queremos seguir participando en esa mesa para asegurarnos de que si vayan a los destinos apropiados-

REGIDORA NANCY VERÓNICA RAMÍREZ RAMÍREZ: Algo rapidito, ya se lo había solicitado antes de que iniciara la sesión, pero de manera formal para que obre en acta de esta sesión, nos gustaría que nos hagan llegar un cronograma para que este tema tenga certeza antes de que se culmine con esta Administración que hagamos lo que se tenga que hacer, sesionemos las veces que tengamos que sesionar y que si de ser necesario se tenga que destinar un dinero extraordinario para que se tenga que pagar el avalúo que creo que es lo que más nos atoraría en este tema, es cuanto

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.**

-Votación:-

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Elías Mendoza Rojas, **A favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **A favor**; Julio César García Serna, **Inasistencia**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **A favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **Inasistencia**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **A favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **A favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **A favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **Inasistencia**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **A favor.**



SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos, el **PUNTO TERCERO** del orden del día y con el comentario de iniciando por mi lado derecho tiene la lista de asistencia a favor Regidor revisarla- -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - -

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión- -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 16:27 horas del día 12 de Agosto del 2019, muchas gracias. -----



ATENTAMENTE:
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES."

DIÉGO ALFONSO RAMÍREZ ROBLES
SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

12 de Agosto/2019

REGIDOR	FIRMA
Luis Ricardo Martínez Cabrales	
Elías Mendoza Rojas	
Ana Luisa Esquivel Fierro	
Julio Cesar García Serna	
Miguel Apolinar Calles Muñoz	
Mario Enrique Hernández Martínez	
Manuel Salazar Martínez	
Nancy Verónica Ramírez Ramírez	
Ana Claudia Araujo Luévanos	
Belem del Carmen Abarca Mendoza	
Síndico Procurador:	
Miguel Ángel Vila Ruiz.	
Alcaldesa:	
Mirna Cecilia Rincón Vargas	

PAG 2 - 12

